

RESOLUCIÓN 18/2019, de 7 de marzo, de la Presidenta del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del servicio de mantenimiento y soporte para la página web, intranet, videoteca y módulo Parlamento del Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales presenta informe proponiendo la renovación del servicio de soporte de la página web, intranet, videoteca y del módulo Parlamento Abierto de la web corporativa, que cuenta con la certificación de créditos emitida por la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

- 1.º Autorizar un gasto de 8.307,46 * euros con cargo a la partida "21600 Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la renovación anual del servicio de soporte para la página web, la intranet, videoteca y módulo "Parlamento Abierto" del Parlamento de Navarra.
- (*) El gasto definitivo será el resultante de aplicar a dicho importe el IPC estatal del periodo abril 2018/abril 2019.
- 2.º Adjudicar a la empresa Eureka Sistemas, S.L. dicho servicio de soporte, para el periodo 1 de mayo de 2019 a 30 de abril de 2020, por un importe de 6.865,67 * euros, IVA excluido.
- (*) El precio definitivo será el resultante de aplicar a dicho importe el IPC estatal del periodo abril 2018/abril 2019.
- 3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y dar traslado de la misma a las Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 7 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA.

Ainhoa Aznárez Igarza